



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 13/11
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 12.04.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. ARTURO ALVARADO, Decano Encargado de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BRA. IWASAKI DAYANA

SUPLENTES:

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. DE BIOANÁLISIS

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPALES

DRA. GLADYS LILA VEGA

SUPLENTES:

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

- Oficio No. CEFM 085/11 de fecha 08.04.11, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, solicitando el **Aval para el IX SIMPOSIUM NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 12/11 DEL 05.04.11**APROBADA con las siguientes modificaciones:**

- La Profesora Flor María Carneiro solicita se retiren los puntos de información de la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General colocados en los Informes Profesorales de los profesores Humberto Gutiérrez y su persona.
- La Profesora Josefa Orfila, Representante Profesorado Suplente, propone que los puntos de información del Acta 12/11 del 05.04.11, de la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General colocado a los Informes Profesorales de los Representantes Profesorales Flor María Carneiro y Humberto Gutiérrez permanezca en el acta de la sesión 12/11 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 05.04.11, pase a formar parte del informe de la Coordinación General de esa misma sesión. (Aprobado)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Arturo Alvarado, Decano Encargado informó:**

- El día viernes 08.04.11, se hizo efectivo el pago del 8.5% del fideicomiso, salvo para los cuenta habientes del Banco de Venezuela, cuyo pago se efectuó el día de ayer.
- El día miércoles de la semana pasada en Consejo Universitario, asistieron un grupo de cursantes de los EUS de Enfermería, a solicitar un derecho de palabra, para plantear el tema de que no se han podido abrir los semestres debido a la insuficiencia presupuestaria y carencias en los recursos. Simultáneamente con el Consejo Universitario, el Vicerrector Administrativo, Dr. Bernardo Méndez y mi persona, sostuvimos varias reuniones, luego en horas de la tarde, los estudiantes realizaron una ocupación pacífica de la sala de sesiones y finalmente por parte del Vicerrectorado Administrativo y haciendo esfuerzos por parte de la Administración de la Facultad se autorizó a los estudiantes de los 7mo. 8vo. 9no. y 10mo. Semestres de la Región de Caracas, Valencia, Puerto La Cruz a inscribir el primer semestre del año 2011, con un costo total del personal docente para dictar las clases de 162.155,68 aporte que será realizado por el Vicerrectorado Administrativo. Es de hacer notar la gran actitud cívica y recta que mantuvieron los estudiantes durante esta ocupación pacífica del consejo Universitario, además se comprometieron a donar el material instruccional a los semestres inferiores, de manera que los que van ingresando no tengan que comprar dicho material, ya que es un costo que la UCV no puede asumir. Esta información es para que la Profesora Maribel Osorio la lleve al Consejo de Escuela, y transmita que está prohibida la venta de material instruccional por acatamiento del Tribunal.
- En orden de idea, se presentó al C.U, el Profesor Tony Chacón, Presidente de la Comisión Electoral, quien ejerció un derecho de palabra y presentó un informe refrendando que el cronograma que había sido publicado el sábado anterior en el diario el Nacional estaba vigente, y tal como allí lo describe la cronología de eventos puntuales desembocaría en la elección de Decanos y Decanas en el mes de mayo de 2011, para el periodo 2011-2014.
- Motivado a un número importante de peticiones de la comunidad estudiantil y profesoral, en vista de el intercambio y el convenio que permitió que el Presidente de la República, hiciera un donativo equivalente a BF.43.000.000, 00 a una Facultad y Hospital Universitario en Uruguay, hemos procedido a realizar un estudio en el cual esta Facultad le presente en cifras cuales son las insuficiencias que podría cubrir la misma si ese dinero fuese otorgado en una forma similar a la que fue otorgado.
- Se realiza la presentación la cual se hará del conocimiento del profesorado en general, para lo cual hemos pensado que alrededor de las 11:00 a.m., podríamos trasladarnos a la Auleta Andrés Gerardi y así junto al personal docente, administrativo, obreros y estudiantes hacer esta presentación, la cual es un estudio comparativo de todo lo que se puede hacer con este donativo, dividido por escuelas. (Se presenta previamente a los miembros del Consejo de Facultad).

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Prof^a. Carmen Cabrera informó:**

- El día viernes 08.04.11, fue enviada vía correo electrónico, la agenda correspondiente para la sesión del día de hoy, el día de ayer no fue posible enviar el físico ya que el personal encargado de su distribución se encontraba en Asamblea de la Caja de Ahorros. Ofrecemos nuestras disculpas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**La Prof^a. Alicia Ponte-Sucre informó:**

- La semana pasada llevamos a cabo la entrega de los Premios Vargas, Razetti y Vallecalle de la Coordinación de Investigación, fue un acto muy íntimo y académico. Felicitamos a los premiados.

➤ El 26 de abril, con motivo del Día del Libro, se hará efectiva la donación de los 26 libros de textos enviados por la O.J.G Alemana a la Biblioteca Humberto García Arocha.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. Luis Gaslonde informó:

1.- Se reunieron los comités de las disciplinas en las cuales ha disminuido el número de aspirantes dejando cargos vacantes, para la revisión de sus prelacones: Hematología redujo de prelación a un año de residencia en Medicina Interna o Pediatría. Traumatología concluyó en solicitar como prelación un año de Cirugía General o Traumatología.

2.- Recibimos a los funcionarios del Ministerio de Educación Universitaria: Abogados Jorge Acosta y Giselle Surujpaul y la educadora Ruth Galaviz. Evaluaron el Baremo para aspirantes extranjeros y insistiendo en la inclusión de la "Visa de Transeúnte Estudiantil". Revisaron los expedientes de los cursantes de extranjeros. Solicitaron la elaboración de una normativa para los cursantes de otra nacionalidad con tutoría, evaluación y supervisión de su ejercicio médico (según la Ley de Ejercicio de la Medicina). Insistieron en la re-acreditación de nuestros programas de postgrado (particularmente el de Pediatría y Puericultura)

3.- Dictamos la Conferencia "Hipertensión en el Adulto Mayor" en el III Congreso del Adulto Mayor" el día jueves 07/04/11 en el Hotel Tamanaco.

4.- Realizamos el XXIV Curso de Introducción a la Investigación Clínica, organizado por la Lic. María Elizabeth Mora (Centro de Documentación), con la asistencia de 100 residentes de las distintas especialidades y sedes hospitalarias.

5.- El Consejo Nacional de Directores y Coordinadores de Postgrado de las Facultades de Medicina realizado en Maracaibo del 31/03/11 al 01/04/11 y ratificado por la Comisión de Postgrado, acordó las siguientes fechas para el próximo concurso 2011 – 2012:

Anuncio de prensa 01/05/11

Recepción de credenciales 02/05/11 al 01/07/11

Prueba de conocimientos: sábado 16/07/11

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Prof^a. Carmen Almarza informó:

Buenos días para todos, se continúa trabajando con todos los procesos relacionados con la EDACI-UCV-2011. En este sentido, además de las actividades de rutina, participamos en la reunión del 05/04 realizada en la Facultad de Odontología con representantes de las tres Facultades para totalizar los cálculos de las necesidades de material necesario (lápices, marcadores, tizas, papel bond, tirro, etc), a utilizar en los centros de acopio y aulas, además, el personal docente, estudiantes y otro personal de apoyo requerido para participar en la prueba, esta logística fue dirigida por la Prof. Josefa Orfila, por la experiencia acumulada durante su incorporación en los procesos de admisión y los registros históricos de varios años.

El jueves 07, en nuestra Facultad, en reunión con la Decana de Farmacia, Decano (E) de Medicina y representante de la Decana de Odontología, los Coordinadores de las Tres Facultades, se analizaron los ingresos y los posibles gastos derivados de la estructura de costos (empresa diseñadora de la prueba, empresa impresión, estímulo financiero para el personal, refrigerios, franelas), esto representa aproximadamente entre el 50 y 60% de los ingresos. Otros gastos relacionados con el personal de mantenimiento y seguridad e insumos higiénicos necesarios, aún no se han calculado, esta logística la llevará el Ing. Ramón Rojas en coordinación con los jefes de mantenimiento de las otras dos facultades.

Aún cuando la fecha de recepción de documentos de inscripción se llevó a cabo entre 28 Marzo y el 01 abril, a la fecha presente se siguen recibiendo bachilleres que se inscribieron en el periodo fijado y no habían consignado su registro definitivo de inscripción, solicitamos apoyo a nuestros compañeros consejeros en el sentido de no enviar candidatos con solicitudes extemporáneas de inscripción, por cuanto la logística administrativa la lleva la facultad de Odontología y el proceso ya concluyó.

El mismo jueves asistí a una conferencia sobre el papel del Selenio en el ser humano dictada por un profesor uruguayo invitado al Congreso de Nutrición Enteral y Parenteral, en el anfiteatro Andrés Gerardi.

El viernes 08 acompañamos a la Prof. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación, al acto de la entrega de Premios Vargas, Razetti y Vallecalle, realizado, también en el Anfiteatro, asistieron el Vicerrector Académico Prof. Nicolás Bianco, el Prof. Arturo Alvarado Decano (E), Prof. Machado Allison Gerente de Investigación Central y los Coordinadores de la Facultad

Prof. María Virginia Pérez, Carmen Cabrera, Carmen Almarza, Directores de Escuelas Razetti, Vargas y Salud Pública, además de profesores de la facultad y familiares de los galardonados. Fue un acto muy emotivo donde se conocieron las semblanzas de los investigadores ganadores y resumen de los trabajos. Felicitaciones a la Prof. Ponte Sucre y el personal de la Coordinación de Investigación por la organización de dicho evento.

Finalmente, hago del conocimiento de este cuerpo, que en reunión con el Prof. Carlos Santacruz, Coordinador Docente de la Escuela de la Escuela de Bioanálisis, recibí información de los resultados del proceso de inscripción para el ingreso de los bachilleres asignados durante el año 2010. De 93 estudiantes, asignados por todas las modalidades, formalizaron su inscripción 57, quienes comenzarán el primer semestre en el mes de mayo. Si no se presentan los restantes 36 en su totalidad, se permitirá ingresar a un porcentaje (dependerá de la formalización de inscripción del grupo en espera) de quienes sean seleccionados en la próxima EDACI, con el propósito de ir acortando el periodo de espera existente entre la asignación y el inicio de su carrera.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Prof^a. Yubizaly López informó:

El pasado viernes 08.04.11, asistí al acto de entrega de los Premios Vargas y Razetti; en ese sentido quiero felicitar a la Coordinación de Investigación por la calidad de ese acto en el que el discurso de los premiados y el análisis de los trabajos presentados revelaron la pertinencia de la investigación que se realiza en la Facultad de Medicina, así como el compromiso de los Ponentes e Investigadores como el compromiso de nuestra Universidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

La Prof^a. Mirla Morón informó:

1. El pasado 7 de abril se llevó a cabo una Conferencia sobre "Selenio y Rol Biológico, relación con el paciente crítico", a cargo del Dr. William Manzanares procedente de la Universidad de Uruguay. Esta actividad fue planificada por la Comisión de Extensión de la escuela en la Auleta Andrés Gerardi de la Facultad de Medicina. El evento contó con una nutrida asistencia de profesores y estudiantes de nuestra escuela, así como con la asistencia de la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina y la Prof^a Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.

2. Estamos a la espera del apoyo por parte de la oficina de mantenimiento de la Facultad de Medicina, para la colocación de la tabiquería de metal que separa los cubículos de sanitarios en el baño de los docentes recientemente remodelado y que por falta de recursos financieros no pudo concluirse en su totalidad.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Prof^a. Carmen Guzmán informó:

Durante esta semana, finalmente ya se a culminando el semestre SEG-10, durante esta semana se están realizando los exámenes de reparación. En esta misma semana se va dictar el curso de inducción y bienvenida a los nuevos estudiantes que van a comenzar este semestre PRI-11. Finalmente pudimos lograr ingresar los dos grupos que estaban rezagados y ascienden aproximadamente a 57 estudiantes.

Durante la semana del 25 de abril se van a realizar las inscripciones del semestre PRI -11 y la misma semana se realizará el curso de inducción de servicio comunitario, para aquellos estudiantes que cumplen con los requisitos.

Quiero hacer una solicitud a la oficina de mantenimiento de la Facultad, que tiene bastantes retrasos en las solicitudes que se les han hecho. Se entiende que tienen un retraso por efecto del paro que cumplieron, pero creo que es hora de que se pongan al día con una serie de solicitudes pendientes desde el año pasado. La escuela va comenzar un semestre y continuamente recibo las quejas de las Cátedras y profesores. Agradezco se tomen las medidas pertinentes.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Prof^a. Maribel Osorio informó:

Lunes y miércoles de esta semana se efectuara el proceso de inscripción de EUS.

La semana pasada un grupo de estudiantes de la escuela se reunión con el Prof. Bernardo Méndez, Vicerrector Administrativo y el Prof. Arturo Alvarado, Decano Encargado, y se consiguió la aprobación del presupuesto de este semestre de EUS, se continuará con el trabajo para conseguir los recursos del próximo semestre.

Continúa la preocupación por el problema de la Cátedra de Microbiología, los estudiantes llevan tres semanas sin clases. Un grupo de estudiantes y profesores hemos estado apoyando a los enfermeros y enfermeras que se encuentran en huelga de hambre frente a la Embajada de Brasil.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez informó:

1. Se informa al Cuerpo respecto a la jornada de inmunización H1N1, promovida por el Centro de Estudiantes, llevada a cabo en espacios del Instituto Anatómico, con mucha afluencia y orden.
2. Se informa respecto a la instalación, para el área de la Biblioteca "Pérez Boccalandro" del Instituto Anatómico, el sistema de red inalámbrica, el cual permitirá la activación de los ordenadores donados por Petrobras. Un servicio en pro del estudiantado de la Facultad de Medicina.
3. Fue recibido en la Dirección del Instituto un boletín informativo emitido por el "Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas", en donde se destaca la misión de prevención en una entrevista al respetado Dr. Humberto Gutiérrez. Saludos al Dr. Gutiérrez.
4. Hago entrega de algunas reflexiones alrededor del tema "El uso de animales en las prácticas docentes" *Responsabilidad ante el Bienestar Animal*.

Informe de la Directora (E) del Instituto de Inmunología:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

➤ Se informa que el documento sobre "Convenio Específico entre la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y el Instituto de Biomedicina" fue debidamente revisado por las autoridades del Instituto, incluyendo el Consultor Jurídico del Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina (SAIB) Dr. Antonio Solórzano. El documento fue aprobado haciéndole algunas modificaciones, entre ellas, el periodo de extensión del convenio, el cual será por cuatro (4) años prorrogable automáticamente, así mismo se hace la aclaratoria que el convenio debe ser firmado por el Decano de la Facultad, ya que dicho convenio se establece entre la Facultad de Medicina y el Instituto de Biomedicina. Se hace entrega del documento a la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

El Profesor Jaime Torres informó:

➤ Se anuncia la consignación de la nueva Guía de Atención para Enfermos de Dengues en la región de las Américas, emitida por el Comité de Expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS/PAHO), la cual estará disponible en la Biblioteca del Instituto de Medicina Tropical. Se sugiere colocar el mismo documento en formato PDF en el portal electrónico de CAIBCO o VITAE, para que esté disponible a todos los estudiantes y profesores interesados.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Héctor Arrechadera:

En primer lugar quiero expresarles mi apoyo solidario a los enfermeros y enfermeras que llevan 25 días en huelga de hambre, y quienes con su acción están marcando un despertar de las reivindicaciones de los profesionales de la salud y llamando al cumplimiento de las justas peticiones al Gobierno Nacional. En el día de hoy, estos profesionales van a marchar desde el Parque Carabobo hasta la Vicepresidencia de la República. Quiero llamar la atención de este Cuerpo, nosotros somos una Facultad de Medicina, los que llevan 25 días de huelga de hambre son trabajadores de la salud, son colegas nuestros. No podemos mantener el silencio y conformarnos con un visita como la que ayer también realicé a la Embajada de Brasil para darle el apoyo solidario, nosotros como Facultad de Medicina debemos hacer un pronunciamiento llamando al Gobierno Nacional a que escuche las peticiones que les están haciendo estos trabajadores de la salud. Tenemos en las puertas la semana santa y se van a olvidar de esos compañeros que nos están dando un ejemplo. Consigno por escrito la propuesta:

La semana pasada asistimos conjuntamente con la Fundación "Wayuu Taya", HP, Digitel y las autoridades del Estado Zulia, a la población de El Tucuco, ubicada en la frontera con Colombia, es una de las zonas más deprimidas y pobres del país, en la zona de la Sierra de Perijá, donde viven venezolanos en condiciones francamente inimaginables, yo creo que es una excelente oportunidad para que la Facultad de Medicina haga presencia en esa región, ahí existe un ambulatorio que desde los años 80, según lo dicho por el Profesor Raimundo Mondolfi, la Universidad no ha pasado por allí.

Informe de la Prof^a. María Eugenia Landaeta:

➤ He recibido el Boletín del Hospital Universitario de Caracas, el cual en su página 3, presenta un artículo titulado: "HUC inicia su plan de reestructuración" referido a una reunión realizado el pasado mes de noviembre con representantes de la Dirección General de Planificación Institucional del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y los delegados del HUC, acerca de la reestructuración y reorganización de los institutos públicos y autónomos. Solicito información acerca de la participación que tendrá la Facultad de Medicina y la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en la mencionada reestructuración.

Informe del Profesor Pedro Navarro:

➤ Solicitar pronunciamientos públicos de la Facultad de Medicina y la Universidad Central de Venezuela en solidaridad con los profesionales de la enfermería que se encuentran en huelga de hambre en la Embajada de Brasil por sus justas reivindicaciones laborales. Recordando que la Facultad tiene una Escuela de Enfermería y es su obligación hacerle seguimiento a la prosecución laboral de sus egresados. Este profesional es parte indisoluble del equipo de salud del país y es nuestra obligación comprometernos con sus reivindicaciones postergadas.

➤ Solicitar información al Hospital Universitario de Caracas (Sede de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y postgrados de la Universidad Central de Venezuela) sobre su inminente reorganización administrativa, de inclusión de la Facultad y de la Universidad.

Informe del Br. Francisco Marco:

➤ Informo que el Br. Andrés Mora Representante Estudiantil suplente ante este Consejo, se ausentará de las sesiones entre el 02.04.11 y el 07.06.11, esto debido a que se encontrará en el Estado delta Amacuro realizando sus pasantías ambulatorias correspondientes a su Internado Rotatorio de Pregrado.

PUNTO No. 6: PREVIO**6.1. CF13/11****12.04.11**

Se presenta la propuesta del Profesor Héctor Arrechadera, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, de que se someta a votación la propuesta de realizar un pronunciamiento del Consejo de Facultad de apoyo a los Enfermeros y Enfermeras que llevan 25 días en huelga de hambre, quienes con su acción están llamando al Gobierno Nacional a cumplir sus justas peticiones gremiales, y dando un ejemplo a todos los profesionales de la salud.

Se nombra una comisión conformada por la Profesora Lila Vera, Prof. Héctor Arrechadera y Prof^a. Maribel Osorio, Representante de los Egresados, Representante Profesor Principal y Directora de la Escuela de Enfermería, respectivamente, a fin de realizar el pronunciamiento, el cual se transcribe a continuación:

Pronunciamiento del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela ante la situación planteada por los profesionales de enfermería.

El Consejo de la Facultad de Medicina de la UCV desea expresar su solidaridad con los profesionales de la enfermería, quienes desde hace 25 días, con convicción, firmeza y de manera pacífica, se encuentran en huelga de hambre, solicitando sus justas reivindicaciones gremiales.

La Facultad de Medicina ha formado profesionales de las distintas ramas de la salud como recurso para el desarrollo del país, pero también como herramienta para el crecimiento de cada uno de sus estudiantes.

Nuestros enfermeros y enfermeras piden que sus años de formación para el servicio y su dedicación a la población venezolana, sean compensados con justicia y nobleza. Hoy, su esfuerzo se remunera con algo más que un salario mínimo, que podría obtener cualquier venezolano sin el requisito de una formación profesional.

El mensaje que las autoridades de salud envían con su falta de respuesta, es que estudiar y trabajar no son el camino para una vida mejor; que el compromiso y la dedicación no son de valor.

Los miembros de este Consejo respaldan a enfermeros y enfermeras en su dura tarea de exigir un trato en sintonía con su preparación, estudio y elevada misión.

Solicitamos al Gobierno Nacional, a través de la Ministra del Poder Popular para la Salud, Dra. Eugenia Sader, sus buenos oficios para que se logre un acuerdo y se honren los derechos laborales del personal de salud.

DECISIÓN:

Aprobar el pronunciamiento y elevarlo al Consejo Universitario.

SECRETARÍA DEL DECANO

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF13/11****12.04.11**

Oficio de fecha 30.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 30.03.11, **aprobó** la **designación como Jefe de Cátedra y/o Departamento de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** para el período 2010 – 2012, al siguiente Profesor:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0511	SONIA SGAMBATTI	CÁTEDRA DE MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA

Decisión:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF13/11**12.04.11**

Oficio de fecha 16.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 16.03.11, **aprobó** la **designación como Jefe de Cátedra y/o Departamento de la Escuela de Medicina "José María Vargas"** para el período 2010 – 2012, al siguiente Profesor:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0426	ROMERO LISANDRO	CÁTEDRA DE HISTOLOGÍA

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF13/11**12.04.11**

Oficio de fecha 30.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 30.03.11, **aprobó** la **designación como Jefe de Cátedra y/o Departamento de la Escuela de Bioanálisis** para el período 2010 – 2012, al siguiente Profesor:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0512	CARMEN LUISA PAIVA	CÁTEDRA DE CIENCIAS SOCIALES

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF13/11**12.04.11**

Oficio de fecha 30.03.11, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 30.03.11, **aprobó** la **designación como Jefe de Cátedra y/o Departamento de la Escuela de Nutrición y Dietética** para el período 2010 – 2012, al siguiente Profesor:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0513	CARMEN MERCADO SUÁREZ	CÁTEDRA DE ECONOMÍA POLÍTICA

DECISIÓN:

1. Enviar copia al Profesor.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n y s/f, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera Meleán**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el **Informe de asistencia al Acto de Egresados del Convenio UCV/Gobernación de Monagas**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 131/11 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **informe de actividades durante el tercer año del Doctorado** "Estrategias para la mejora y control de calidad de los alimentos de origen animal" de la Prof^a. **WILMAR KARÍN MOLINA Z.**, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, quien se encuentra desarrollando su Tesis en la Universidad de León – España.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 042-2010 de fecha 31.03.11, emitido por la Dra. Miriam Rivas S., Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo copia del **informe** del Dr. **Jacobo Villalobos**, profesor designado como jurado para la elaboración, aplicación y corrección de la **prueba de reparación de Fisiología Humana**, realizada el 18.03.11, en la **Universidad de los Andes**.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. ED-0405/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **LOLITA M. LÓPEZ B.**, C.I. 10.037.474, al cargo de docente contratada a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de la Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.01.11. La renuncia es a partir del 27.02.11.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Lolita M. López B., a partir del 27.02.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 59/2011 de fecha 28.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **VERÓNICA CECILIA ARAUJO LANCZ**, C.I. 18.276.563, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica "A" de esa Escuela, a partir del 12.01.11.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Verónica Cecilia Araujo Lancz, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.3. CF13/11****12.04.11**

Oficio NO. 52/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión extraordinaria No. 02/11 del 03.03.11, **acordó negar** la solicitud del Br. **Allen La Rosa Elis Eduardo**, C.I. 16.671.022, de cursar el 9no. Semestre con una electiva.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.4. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. E-140/11 de fecha 21.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Grado** (Art. 86) intitulado:

“RELACIÓN ENTRE ESTRÉS LABORAL, AUTOEFICACIA PROFESIONAL Y SALUD PSICOLÓGICA EN TERAPEUTAS FÍSICOS Y OCUPACIONALES”

Presentado por el Prof. **ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ**, C.I. 8.684.132, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Rehabilitación de esa Escuela, a los fines de presentar su clase magistral para el ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

GISELA BLANCO (ASOC.)

MARIANO FERNÁNDEZ (AGREG.)

SUPLENTE Profesores:

PAÚL ROMERO (TIT.)

LIGIA SEQUERA (ASOC.)

Para el CDCH los Profesores: CATALINA GANDICA, JOSEFA ORFILA y MARISABEL PARADA.

El Prof. Antonio José Díaz Gómez, ingresó el 01.10.04 y ganó Concurso de Oposición el 02.05.06, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF16/10 de fecha 18.05.10 y su Tutora es la Prof^a. Gisela Blanco.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

GISELA BLANCO (ASOC.)

LUIS SÁNCHEZ (JUB.)

SUPLENTE Profesores:

PAÚL ROMERO (TIT.)

ERIC ENRIQUE OMAÑA (ASIST.)

Para el CDCH los Profesores: CATALINA GANDICA, JOSEFA ORFILA, MARISABEL PARADA, NIXON CONTRERAS, LIGIA SEQUERA y MARIANO FERNÁNDEZ.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.5. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n de fecha 28.03.11, emitido por el Prof. Omar García, tutor del Prof. **RAFAEL GUTIÉRREZ**, instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando **modificación del plan actual de Capacitación Docente y de Investigación**, ya que no estaba contemplado estudios de doctorado. La modificación se solicita en vista de que el Prof. Gutiérrez se encuentra realizando Postgrado Inter Facultades de Ciencias en la mención Tecnología de Alimentos.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.6. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 051/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **IRALIS SOFÍA ESCORCIA COLPAS**, C.I. 84.415.290, quien es procedente de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, y solicita **validez de título** para la carrera de Licenciatura en Bioanálisis que otorga la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD
-----**8.7. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 052/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RONDÓN**, C.I. 5.417.903, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: FISIOLÓGÍA.**TOTAL CRÉDITOS:** 08**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD
-----**8.8. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 053/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **JOSÉ ADÁN CABRERA SÁNCHEZ**, C.I. 0003477, quien es procedente de la Universidad Internacional de Integración de América Latina, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRÍA II, PSIQUIATRÍA III, PSIQUIATRÍA IV.**TOTAL CRÉDITOS:** 16**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD
-----**8.9. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 054/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CARLOS JOSÉ ACOSTA LIZARDI**, C.I. 19.536.151, quien es procedente de la Universidad de Oriente, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, PSIQUIATRÍA I, PSIQUIATRÍA II.**TOTAL CRÉDITOS:** 40

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.10. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 055/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **LEONARDO ENRIQUE RAMÍREZ LA CRUZ**, C.I. 17.744.150, quien es procedente del Instituto Universitario de Tecnología Rufino Blanco Fombona, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: NO HAY ASIGNATURAS EQUIVALENTES

TOTAL CRÉDITOS: 0

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.11. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 056/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **ALLISSON ZAMOLI GARCÍA RUIZ**, C.I. 17.971.113, quien es procedente de la Universidad de Oriente, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMÍA NORMAL I, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA, BIOQUÍMICA, SALUD PÚBLICA I, ANATOMÍA NORMAL II, FISIOLOGÍA, MICROBIOLOGÍA PSQUIATRÍA I, SALUD PÚBLICA II, PSQUIATRÍA II.

TOTAL CRÉDITOS: 66

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.12. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 057/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **JONAS ISMAEL SILVA MARRERO**, C.I. 17.753.191, quien es procedente de la Universidad Simón Bolívar, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: NO HAY ASIGNATURAS EQUIVALENTES

TOTAL CRÉDITOS: 0

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

8.13. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. OECS-CRyE 058/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ RONDÓN**, C.I. 5.417.903, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

NOTA: SE EMITE NUEVO INFORME DE ACUERDO AL ART. 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS, PARA SUSTITUIR PLANILLA ANTERIOR POR CORRECCIÓN EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA FARMACOLOGÍA CUYO CÓDIGO CORRECTO ES 4410 Y NO 1410 SEGÚN PLANILLA 49812.

TOTAL CRÉDITOS: 08

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

8.14. CF13/11

12.04.11

Oficio No. OECS-CRyE 059/2011 de fecha 04.04.11, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **RAFAEL HUMBERTO BELISARIO LOZADA**, C.I. 18.583.693, quien es procedente de la Universidad de Central de Venezuela, y solicita equivalencia para la carrera de medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MICROBIOLOGÍA.

TOTAL CRÉDITOS: 06

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.15. CF13/11

12.04.11

Oficio No. 10/11 de fecha 22.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el SEG-10 del **Br. EDITSON RAMÍREZ V.**, C.I. 18.027.365. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el seg-10 del Br. Editson Ramírez V.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF13/11

12.04.11

Oficio No. E-149/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. JUAN PABLO DURÁN UGUETO**, C.I. 17.058.926. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 del Br. Juan Pablo Durán Ugueto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF13/11

12.04.11

Oficio No. E-150/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. ROMINA DESIREE PÉREZ PONCE**, C.I. 17.142.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Romina Desiree Pérez Ponce.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. E-151/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. LIBIA DE LOS ÁNGELES VARGAS**, C.I. 6.181.454. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Libia de los Ángeles Vargas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. E-152/11 de fecha 25.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. CARMEN EMILIA RAMOS FARFÁN**, C.I. 21.608.997. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Carmen Emilia Ramos Farfán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0409/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. NILIDA Y. MORA G.**, C.I. 12.659.612. El Consejo de Escuela **acordó** que la Bra. Mora debe enviar la solicitud de inscripción extemporánea, para poder procesar su solicitud de retiro definitivo de la carrera posteriormente.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela e informar a la Bra. Nilida Y. Mora G., que debe enviar la solicitud de inscripción extemporánea, para poder procesar su solicitud de retiro definitivo de la carrera posteriormente.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. E-161/11 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el año lectivo 2010 - 2011 del **Br. JESÚS ALEXANDER RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**, C.I. 21.120.788. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el año lectivo 2010 - 2011 del Br. Jesús Alexander Rodríguez Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.22. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. 130/11 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LILIAN MORANTES**, C.I. 5.303.447, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.01.11 hasta el 22.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Lilian Morantes, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 24.01.11 hasta el 22.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.23. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0404/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **HUMBERTO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, C.I. 2.998.504, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "B" de esa Escuela, por el lapso de un (1) mes, a partir del 13.02.11.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Humberto Gutiérrez Rodríguez, por el lapso de un (1) mes, a partir del 13.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.24. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. 61/2011 de fecha 27.03.11, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**“PROPUESTA DE PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD
PARA LABORATORIOS CLÍNICOS. ÁREA: QUÍMICA CLÍNICA”**

Presentado por la Prof^a. **YACELLI BUSTAMANTE SIBERIO**, C.I. 12.106.290, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Yacelli Bustamante Siberio, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n de fecha 30.03.11, emitido por la Dra. Libertad Arroyo de Gómez, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **VEREDICTO de la defensa de la Lección Pública**, de su trabajo de Tesis de Maestría intitulado:

**“CALIDAD DEL PROCESO INSTRUCCIONAL DE LA ASIGNATURA ANATOMÍA NORMAL I
DE LA ESCUELA JOSÉ MARÍA VARGAS, UCV”**

Presentado por la Prof^a. **MARIELA FORMIGONI**, C.I. 6.462.781, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Anatomía Normal de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n de fecha 31.03.11, emitido por la Prof^a. María del Valle Mata, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

“ANÁLISIS DE LAS ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DEL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA. ESCUELA DE ENFERMERÍA. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”.

Presentado por el Profesor **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA, C.I. 6.407.849**, a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **ASISTENTE** en el escalafón docente universitario.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar al Prof. Adolfo Javier Zapata Requena, por la Mención Honorífica otorgada.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.27. CF13/11

12.04.11

Oficio No. 100/11 de fecha 28.03.11, emitido por la Prof^a. **Mirla Morón de Torrealba**, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo el **Informe Anual** de esa Escuela, correspondiente al período junio 2009 – junio 2010.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Anual de la Escuela de Nutrición y Dietética, correspondiente al período junio 2009 – junio 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF13/11

12.04.11

Oficio s/n y de fecha 31.03.11, emitido por los Doctores **Ernesto Hernández** y **Nelson Mederos**, Jefe de la Cátedra y Servicio de Urología y Jefe del Departamento de Cirugía de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando la realización de una **jornada académica y quirúrgica** los días 14 y 15 de abril del presente año, con el objeto de recibir las enseñanzas del Dr. **Fernando Secín**, urólogo argentino reconocido a nivel mundial.

La jornada versará principalmente en las patologías oncológicas de riñón y próstata, se dispondrá de 2 días para realizar actividades académicas dictadas por el profesor invitado y por el cuerpo de Fellows y residentes del servicio, teniendo programadas actividades quirúrgicas que les permitan ofrecer un beneficio a sus pacientes, por lo que sería un privilegio poder contar con el auspicio y reconocimiento académico de esta casa de estudios para dicho curso.

DECISIÓN:

1. Otorgar el aval académico.
2. Enviar a la Coordinación Administrativa y de Actualización Tecnológica.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF13/11

12.04.11

Oficio No. 005/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Dr. Mario J. Patiño Torres, Coordinador de la Comisión de Currículo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo la **postulación de la Prof^a. YAREMI CENAI HERNÁNDEZ CASTILLO, C.I. 6.219.169**, como **docente novel** de esa Escuela para la próxima cohorte 2011-2012 del **Programa Integral de Formación Docente UCV “Aletheia”**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a SADPRO.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0402/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **EDDIE KASWAN BLUM**, C.I. 1.262.341, como Asesor de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Eddie Kaswan Blum, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0403/2011 de fecha 29.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la designación del Dr. **ISMAEL MONTES DE OCA**, C.I. 816.768, como Asesor de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Ismael Montes de Oca, como Asesor de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica "B".

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0375/2011 de fecha 24.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Informe de Actividades** realizadas por el Dr. **ALCIDES ANTONIO ROBLES**, C.I. 11.937.326, durante el período 01.01.10 al 31.12.10, a fin de justificar el aporte financiero que hace la Facultad de Medicina por su permanencia en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de actividades del Dr. Alcides Antonio Robles, durante el período 01.01.10 al 31.12.10.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****9.1. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. DCE. 02-2011 de fecha 28.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, informando que ese Cuerpo en su sesión 05/11 del 28.02.11, conoció y consideró la comunicación de fecha 09.02.11, suscrita por el Br. **HOLLMAN CIENFUEGOS**, C.I. 18.818.287, respecto a la **situación ocurrida con la asignatura Enfermería Médica**. Una vez revisado el informe de la Cátedra, ese Cuerpo **acordó**:

- a. Aprobar y respaldar la decisión de la Cátedra, con respecto a la evaluación del Br. Cienfuegos.
- b. Informar al Br. Cienfuegos, la decisión del Consejo de Escuela y concederle el derecho de palabra solicitado por el estudiante, para el próximo Consejo de Escuela.
- c. Informar al Consejo de la Facultad de Medicina, la situación presentada por el Bachiller antes mencionado y la decisión del Consejo de Escuela, al respecto.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**9.2. CF13/11****12.04.11**

Oficio No. 47/2011 de fecha 02.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo la **Propuesta de Diseño Curricular para la Carrera de Bioanálisis**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11

- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11
- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

DECISIÓN:

Se está en espera de las recomendaciones de la Comisión de Currículo de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 31/11 de fecha 11.03.11, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo la propuesta del Prof. Raúl Llovera, docente adscrito a la Cátedra de Educación y Comunicación del Departamento de Ciencias Sociales y Economía de esa Escuela, del dictado **de la asignatura electiva "Técnica de Comunicación"**, dicha propuesta cuenta con el aval del Jefe de la Cátedra de Educación y Comunicación, Prof^a. Amanda Cuenca y del Jefe del Departamento de Ciencias Sociales y Económicas, la Prof^a. Magaly Torres de Cárdenas.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11
- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

DECISIÓN:

Enviar a la Comisión de Currículo Central.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 035/2011 de fecha 11.03.11, emitido por la Dra. **Miriam A. Rivas S.**, Jefa de la Cátedra de Fisiología Normal, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo respuesta a la comunicación de fecha 609/11 de fecha 15.02.11, suscrita por el Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, referente al **uso de animales en las prácticas de laboratorio**.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11
- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

- **DIFERIDO**

9.5. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. DM- 097/2011 de fecha 03.03.11, emitido por el Dr. **Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo comunicación No. CJO/162-2011 de fecha 28.02.11, suscrita por el Prof. Manuel Rachadell, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, en relación a la **problemática que se presenta con los profesores y profesoras adscritas a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería**, en cuyo cuerpo se lee textualmente:

- Visto lo expuesto, considera este Órgano Asesor que se debe instar a las partes mediante notificación escrita acudir ante el Órgano que dictó la medida y solicitar de conformidad con el artículo 88 de la precitada Ley se sustituya, modifique o revoque la medida de protección en caso de existir elementos probatorios que determinen su necesidad, elementos éstos suficientemente acreditados.
- De no darse cumplimiento por las partes involucradas a la recomendación ut supra corresponderá al máximo Órgano de la Facultad dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Universidad vigente.

- ◆ Diferido CF10/11 DEL 22.03.11
- ◆ Diferido CF11/11 DEL 09.03.11
- ◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

DECISIÓN:

1. Que el Jefe del Departamento asuma la responsabilidad de la Cátedra de Microbiología.
2. Que la Profesora Juana Rodríguez asuma las actividades académicas de la Cátedra de Microbiología.
3. La Dirección de la Escuela debe reprogramar las actividades perdidas estas tres (3) semanas.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF13/11**12.04.11**

El Decano de la Facultad de Medicina Doctor Emigdio Balda, presenta para consideración del Cuerpo, información de la situación actual del Prof. **ALEJANDRO ARENAS PINTO PULIDO**, docente de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF32/08 DEL 14.10.08: Decisión:** La Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", consignará oficio con información actualizada para remitirlo al Consejo Universitario.
- ◆ **CF35/08 del 04.11.08 : Decisión: Diferido**
- ◆ **CF39/08 del 02.12.08: Decisión: 1.** El Consejo de la Facultad no avala la excedencia activa, debido a que tiene más de cinco (5) años. **2.** Informar al Profesor Alejandro Arenas, que debe reincorporarse a sus actividades docentes, en caso de no hacerlo caerá incurso en los Artículos 110 y 112 de la Ley de Universidades vigente. **3.** Se le enviará oficio a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informándoles que los trámites de esta Cátedra deben ser hechos por el Jefe de Departamento hasta tanto sea nombrado el Jefe la Cátedra.
- ◆ **CF13/09 del 21.04.09: Decisión: 1.** Dar lugar a la reconsideración de la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina. **2.** Colocar nuevamente como punto de agenda.
- ◆ **CF14/09 del 28.04.09: Decisión:1.** Levantar sanción al punto CF39/08 del 02.12.08, en vista que se aclaró la situación administrativa del Profesor Arenas Pinto y éste se encuentra en excedencia activa desde hace tres (3) años. **2.** Nombrar una Comisión integrada por las Profesoras Carmen Cabrera, Yubizaly López y el Profesor Aquiles Salas, a fin de revisar el informe presentado por el Profesor Arenas Pinto para la renovación del 4to. Año de excedencia activa.
- ◆ **CF37/09 DEL 08.12.09: DECISIÓN:** Negar el aval para el permiso de excedencia activa al Profesor Alejandro Arenas, para el periodo 2010.
- ◆ **01/10 del 19.01.10: DECISIÓN:** Se designa una Comisión integrada por las Profesoras Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de revisar el convenio.
- ◆ **CF06/10 DEL 02.03.10: DECISIÓN: 1.** Aprobar las recomendaciones realizadas por las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas". **2.** Solicitarle a las Profesoras Alicia Ponte Sucre y Yubizaly López, Coordinadora de Investigación y Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", anexar las recomendaciones al Convenio y traer nuevamente para su aprobación y posterior envío a DICORI.
- ◆ **CF31/10 DEL 02.11.10: DECISIÓN:** El Dr. Emigdio Balda solicitará vía correo electrónico al Profesor Alejandro Arenas Pinto la reincorporación inmediata a su Cátedra, de lo contrario se aplicará el Art. 110, ordinal 6 de la Ley de Universidades.
- ◆ **CF37/10 DEL 14.12.10: DECISIÓN:** 1. Aperturar expediente disciplinario. 2. El Dr. Emigdio Balda, solicitará al Decano de la Facultad de Derecho asigne un representante para nombrarlo instructor del expediente.

- ◆ **Diferido CF11/11 DEL 09.03.11**

- ◆ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**

- **DIFERIDO**

9.7. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. E-154/11 de fecha 24.03.11, emitido por la Prof^a. **Ligia Sequera**, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de los Departamentos de esa Escuela, por lo que notifica que en las prácticas de laboratorio de las diferentes carreras que se desarrollan en la misma, no se usan animales.

Asimismo, remite en anexo las normas sobre el uso de animales en laboratorio:

1. Código de Ética y Bioseguridad.
2. Manual de Bioseguridad en el Laboratorio.
3. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica 2006.
4. Declaración de la Asociación Médica Mundial sobre el uso de animales en la investigación biomédica. Centro de Documentación de Bioética. Universidad de Navarra.
5. Ética y legislación comparada.

- ◆ **Se distribuye al Cuerpo**

- ◆ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**

- **DIFERIDO**

9.8. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0268/2011 de fecha 28.02.11, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.03.11, emitido el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo información respecto al **uso de animales en las prácticas de laboratorio** en las Cátedras de Fisiología Normal de esa Escuela.

◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

• DIFERIDO

9.9. CF13/11**12.04.11**

Oficio No.027F/CE101 de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Mercedes Losada Monteagudo**, Jefa de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta a la comunicación de fecha 15.02.11 relacionada con el **uso de animales en prácticas de laboratorio**. En tal sentido, informa que la Cátedra de Fisiología hace varios años sustituyó todas las prácticas docentes en las cuales se utilizaban animales con otros recursos de aprendizaje, y que solo se emplean animales para las actividades de investigación siguiendo rigurosamente las normativas internacionales.

◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

• DIFERIDO

9.10. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n de fecha 10.03.11, emitido por la Dra. **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", dando respuesta en relación al **uso de animales en prácticas de laboratorio**. Al respecto informa que en los actuales momentos, no se están utilizando animales en dichas actividades. El reforzamiento del conocimiento se está haciendo mediante Seminarios o Sistema de Enseñanza basado en resolución de casos clínicos.

◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

• DIFERIDO

9.11. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. ED-0349/2011 de fecha 10.03.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que a pesar de que en comunicación No. ED-1227/2010 de fecha 13.10.10, dirigida al Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina y suscrita por el Director de la Escuela Razetti, donde se insta al Dr. **CARLOS EDUARDO SARDIÑAS FERNÁNDEZ**, C.I. 4.131.720, a cumplir con las responsabilidades y obligaciones que tiene como Miembro Activo de la Cátedra de Cirugía "D", el mismo, ha estado ausente de todas las responsabilidades que le corresponden como Profesor de la Cátedra, como consta en Actas de reuniones del Servicio.

En tal sentido ese Cuerpo **acordó**: 1. Solicitar Actas de las reuniones de la Cátedra. 2. Solicitar al Consejo de la Facultad de Medicina, se pronuncie con respecto a este caso, ya que el expediente de este Profesor, fue enviado a la Facultad el día 13.10.10.

◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

• DIFERIDO

9.12. CF13/11**12.04.11**

Oficio s/n de fecha 28.02.11, emitido por los Médicos Cirujanos **Francisco Arcia Romero, Sarah Urdaneta Leandro, Ramón Pérez Bret y Ricardo Ravelo Pages**, egresados de la Universidad Central de Venezuela, solicitando **autorización para incluir el escudo de la Facultad de Medicina en la portada del Libro** intitulado **PATOLOGÍA MAMARIA**, destinado principalmente a médicos en formación de postgrado, en especialidades como: Mastología, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Radioterapia, Oncología Médica, Ginecología, Imagenología y estudiantes de pregrado.

◆ Diferido CF12/11 DEL 05.04.11

• DIFERIDO

9.13. CF13/11**12.04.11**

Se presenta a solicitud de Dr. **Humberto Gutiérrez**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad, **situación respecto a los reposos de los docentes de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**.

- **DIFERIDO**

9.14. CF13/11**12.04.11**

Se presenta documento emitido por la Comisión designada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 12/11 del 05.04.11, respecto a la **posición de la Facultad de Medicina en relación a los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria (MIC)** en los Hospitales que sirven de sede a esta Facultad.

POSICIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA EN RELACIÓN A LA INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES DE MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA A LOS HOSPITALES QUE SIRVEN DE SEDE A LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UCV

Tal como fue expresado en el documento emitido en Junio 2010 por las Autoridades de la Facultad de Medicina, profesores, egresados y estudiantes y que posteriormente fue acogido por el Consejo de la Facultad y Consejo Universitario reiteramos nuestra posición doctrinaria en la que aun "no habiendo participado en el diseño de la estructura curricular de la formación de los Médicos Integrales Comunitarios (MIC) y los objetivos de sus pasantías hospitalarias, no nos negamos a la posible convivencia de 2 cohortes estudiantiles en los hospitales que sirven de asiento a los estudiantes de pregrado de la UCV, siempre y cuando se respeten los espacios que garanticen la correcta evaluación y prosecución de nuestros estudiantes"

A pesar de que para esa fecha el Coordinador de la Carrera de MIC, informó al Consejo de Facultad que estos estudiantes no serían asignados para sus pasantías clínicas en los Hospitales sedes de la docencia médica de la UCV, hemos visto la incorporación progresiva de los estudiantes de MIC a los espacios físicos asistenciales y académicos donde se desempeñan para su formación nuestros estudiantes.

Esto ocurre en un momento de extremas carencias en la Red de Hospitales públicos, deficiencias en su planta física, numerosas obras inconclusas y déficit de personal docente, médico y demás integrantes del equipo de salud, todo lo cual ha requerido incluso que nuestros estudiantes sean derivados a otros centros hospitalarios para el cumplimiento de los objetivos de formación en áreas específicas del conocimiento.

Para la Facultad de Medicina es primordial, garantizar la calidad de la educación a los estudiantes adscritos a nuestra Casa de Estudios, para lo cual ponemos todo nuestro empeño y recursos a fin de que obtengan una formación que atienda a las expectativas y necesidades de salud de nuestra población.

La Facultad de Medicina no ha recibido el llamado institucional, ni se le ha permitido, participar en la formación ni evaluación de los estudiantes de MIC, sin embargo su incorporación a los hospitales sedes ha ocasionado hacinamiento en los espacios e incluso desplazamiento de nuestros estudiantes de los mismos, repetición de contenidos programáticos, pérdida de oportunidades de aprendizaje y desviación de nuestro recurso docente a actividades distintas a las previstas en nuestra programación.

Finalmente, reiteramos la disposición al diálogo de la Facultad de Medicina, para que la Universidad establezca acuerdos que permitan la convivencia de nuestros estudiantes con los de MIC, de manera tal que se garantice el respeto a nuestra programación, a nuestros espacios, el adecuado desempeño de nuestros docentes y su compromiso con la educación de nuestros estudiantes, con el objeto de garantizar el egreso de médicos de calidad, comprometidos con la sociedad, sus comunidades y con el buen trato y respeto a los pacientes y demás usuarios de las instituciones públicas de salud.

DECISIÓN:

Aprobar el documento y elevarlo al Consejo Universitario.

VOTO NEGATIVO DEL PROFESOR HUMBERTO GUTIERREZ Y LA PROFESORA CANDELARIA ALFONSO, REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, ANTE ESTE CUERPO:

Voto negativo en relación a la posición de la Facultad de Medicina con respecto a la incorporación de estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los Hospitales que sirven de sede a la Facultad de Medicina de la UCV.

Los hospitales son instituciones dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Salud, y no sólo son sede de la Docencia de la Facultad de Medicina de la UCV, sino de todas las instituciones formadoras de recursos en el área de la salud.

En lo relacionado al Hospital Universitario de Caracas, los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria (MIC), fueron asignados por acuerdos entre el MPPS, UBV y Hospital Universitario de Caracas, basándose en las atribuciones que le compete a los distintos entes involucrados.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.15. CF13/11

12.04.11

Oficio s/n de fecha 31.03.11, emitido por el Prof. **MARCEL JESÚS MARCANO LOZADA**, C.I. 12.420.005, docente asistente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", solicitando el **retiro de su trabajo de investigación** intitulado: EL TEST DE TZANCK EN PACIENTES INMUNOCOMPROMETIDOS... UNA METODOLOGÍA DIAGNÓSTICA EMERGENTE Y RE-EMERGENTE, a los fines de su ascenso a la categoría de agregado en el escalafón docente universitario, ya que debido a motivos personales debe diferir el mismo.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF02/10 DEL 26.01.10:** Designación de Jurado para el Trabajo de Ascenso a la Categoría de Agregado.
- ◆ **CF23/10 DEL 06.07.10: DECISIÓN:** Veredicto de Ascenso Rechazado.

- **DIFERIDO**
-

PUNTO No.10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF13/11

12.04.11

Se presenta para su discusión y decisión **DERECHO DE PALABRA** ejercido por el Dr. **ALCIDES ROBLES**, docente e investigador del Instituto Anatómico, respecto a la **problemática de la Sala de Preparación de Cadáveres**.

Se presenta al Cuerpo el Dr. Alcides Robles, quien realiza una presentación audiovisual y al mismo tiempo expone la situación de la Sección de Preparación de Cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo" – UCV.

De las secciones que funcionan en el Instituto, la mas incomprendida, olvidada y desconocida es precisamente la sección de preparación de cadáveres, pero para hacer justicia y reconocer, debo mencionar a la Profesora Carmen Antonetti, quien siempre ha mostrado preocupación por la sección, con muy poca o ninguna retribución.

El hecho es que con el tiempo, la sección fue acusando el lógico deterioro por falta de mantenimiento adecuado y los recursos necesarios para su buen funcionamiento, incluso perdiendo espacios anexos. A pesar de ello y con esfuerzo siguió prestando sus funciones, sin un jefe encargado y los técnicos de la sección realizando su trabajo sin orientación, pero la crisis estalla hace 4 años aproximadamente, cuando ya la sección no da para más. Es así, que desde esa fecha no se cuenta con el uso de cadáveres para la docencia de pre y postgrado y la investigación, al no poder contar con el flujo necesario de ingreso de cadáveres.

Esta situación ha tenido graves incidencias en la enseñanza de Anatomía de pregrado y en los momentos actuales no se realiza disección alguna. Siendo Anatomía una de las materias teórico-práctica, se ha visto reducida a los contenidos teóricos y una que otra demostración con piezas anatómicas deterioradas ya por su uso-tiempo. Los supuestos exámenes prácticos se realizan mostrando imágenes de Atlas Anatómico o bajadas de la red, lo que a mi entender no tiene nada de práctico.

El trabajo practico de pregrado debe ser entendido en su esencia verdadera, el alumno a través de la disección descubre, aprende orientación espacial, adquiere destreza manual, observa la existencia de variaciones anatómicas y, no mitifica un texto de anatomía que, a parte de racista, muestra un ser humano perfecto inexistente. Grave igualmente resulta la docencia a nivel de cursos de postgrado, la realización de cursos de entrenamiento y la investigación anatómica, que han quedado reducidas a cero.

SINATRA, realizó una inspección con el propósito de verificar las condiciones y medio ambiente de trabajo en la cuales se encontraban los trabajadores de dicha sección. En la inspección se constata falta de campanas extractora de gases y vapores orgánicos, ausencia de sistema de aire acondicionado, mobiliario no acorde y ergonómico para la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, presencia de lavamanos en condición de contaminación biológica y química no apto para el uso del personal, sistemas de iluminación deficiente en todas las áreas, las tapas de los tanques dañadas, ausencia de equipos de protección personal para la manipulación de materiales biológicos y material químico, tuberías dañadas, material químico no resguardados en zona de seguridad, caldera dañada, compresor de aire dañado, sistema eléctrico de la cava dañado.

El informe concluye que no cumple con las condiciones mínimas de higiene y seguridad para la realización de actividades laborales, igualmente realiza una serie de recomendaciones, entre ellas suspender las actividades en la sección. Este informe fue entregado a las autoridades decanales.

Debo informar que las autoridades de la Facultad de Medicina están en cuenta de la situación existente, así como el director del Instituto Anatómico, con quien sostuve una reunión preliminar donde estuvo también presente la Jefa actual de la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien ha mostrado gran preocupación y sus deseos de colaborar y recuperar la mencionada sección.

- **DIFERIDO**
-

10.2. CF13/11**12.04.11**

Oficio No. 2011/004 de fecha 11.03.11, emitido por los Profesores **Víctor Márquez Corao** y **Deliamar Montiel Ramírez**, Presidente y Secretaria de Asuntos Gremiales y Académicos de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a ser ejercido por los Profesores Héctor Moreno y Delimar Montiel, con el objeto de presentar la posición de la Directiva de la Asociación de Profesores, en relación con el caso planteado por los profesores adscritos a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina.

HORA: 9:30 AM♦ **Diferido CF12/11 DEL 05.04.11**

Se presentan a la sala de sesiones las Profesoras Deliamar Montiel y Caroline González, miembros de la Asociación de Profesores (representantes de la Seccional de Odontología y Seccional de Medicina, respectivamente), en representación del Profesor Héctor Moreno quien no pudo asistir por inconvenientes presentados a última hora.

Toma la palabra la Profesora Deliamar Montiel quien expresa lo siguiente:

De manera muy concreta voy a expresar la postura de la APUCV ante la situación denunciada ante ese gremio, por los Profesores María Antonia de la Parte, Jean Pitteloud y María del Pilar Hurtado, hace aproximadamente seis (6) meses, cuando solicitaron un derecho de palabra ante la Junta. Me encargaron de llevar el caso y hacer las investigaciones pertinentes.

El caso es que ante la denuncia de la fiscalía realizada y ejercida por la Profesora Juana Rodríguez en contra de estos tres compañeros, por una caución asociada a acoso laboral. Mantuve entrevistas, la Consultoría Jurídica se entrevistó con la Profesora Juana Rodríguez y yo me he entrevistado con los profesores, he hecho consultas pertinentes con los abogados, inclusive ejercí un derecho de palabra en el Consejo Universitario.

Consideramos que es un hecho grave, y que ha habido todos los esfuerzos de las autoridades de la Facultad de Medicina por resolver esta situación y del Gremio por saber que fue lo que pasó.

El caso es que tenemos a tres (3) profesores con una denuncia en fiscalía, que ya pasó a un juez y ya es una denuncia de carácter penal y que no puede desestimarse hasta tanto no haya un pronunciamiento oficial del Juez, porque ya la fiscalía aparentemente, desestimó el caso, pero ya está a nivel de un tribunal, y hasta que el juez no emita su pronunciamiento de que esta es una denuncia que no tiene ni son ni ton, los profesores corren el riesgo de que si se presentan en la Facultad y coinciden con la profesora, la profesora puede argumentar cualquier cosa.

El gremio también fue enterado que de alguna manera estos tres profesores tenía que ir a dar sus clases, so pena de ser penalizados, y la postura de la Junta Directiva de la APUCV es que hasta que no haya un pronunciamiento de un juez y se desestime la denuncia, estos profesores no van a ir a dar sus clases, ya que nadie les garantiza que vallas el martes y el jueves y la Profesora Juana no se encuentre por ahí.

Al finalizar la intervención de las Profesoras Deliamar Montiel y Caroline González, los miembros del Consejo realizaron preguntas al respecto, las cuales fueron respondidas satisfactoriamente, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

IDEM PUNTO 9.5. de esta misma acta.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 07.04.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS**11.1. CF13/11**

Oficio No. CEFM 085/11 de fecha 08.04.11, emitido por la Prof^a. María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión de la Facultad de Medicina, solicitando el **Aval para el IX SIMPOSIUM NACIONAL DE PREVENCIÓN CARDIOVASCULAR**, Coordinado por el Dr. José Ramón Gómez Mancebo, docente de la Cátedra de Cardiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y dirigido a médicos pediatras y estudiantes del pregrado de medicina, el cual se llevará a cabo el próximo 30.04.11 en el Hotel Eurobuilding.

12.04.11**DECISIÓN:**

Otorgar el aval

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a la 1:00 p.m.

DR. ARTURO ALVARADO**DECANO ENCARGADO****PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF^a. MARIA V. PÈREZ DE GALINDO

CORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIROPROF^a. MARIA A. DE LA PARTE

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

PROF^a. MARIA E. LANDAETAPROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROF. CANDELARIA ALFONSO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES****SUPLENTES:**

BRA. IWASAKI DAYANA

BR. MARCO FRANCISCO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

ESC. DE BIOANÁLISIS

PROF^a. MIRLA MORÓN

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF^a. LIGIA SEQUERA

ESC. SALUD PÚBLICA

PROF^a. MARIBEL OSORIO

ESC. ENFERMERÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES

INST. MEDICINA TROPICAL

PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ

INST. BIOMEDICINA

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

INST. INMUNOLOGÍA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES**

SUPLENTE:

DRA. GLADYS LILA VEGA

*Realizada por:
Benilde Rodríguez
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*